

AYUNTAMIENTO	APARTADO A	APARTADO B	APARTADO C	TOTAL
PUERTO SERRANO	3.576.073	1.845.377	0	5.421.450
ROTA	3.576.073	6.827.648	203.086	10.606.807
SAN FERNANDO	3.576.073	23.219.643	203.086	26.998.802
SAN JOSE DEL VALLE	3.576.073	1.194.506	1.015.430	5.786.009
SAN ROQUE	3.576.073	6.169.315	1.624.688	11.370.076
SANLUCAR DE BARRAMEDA	3.576.073	16.964.650	406.172	20.946.895
SETENIL DE LAS BODEGAS	3.576.073	865.063	203.086	4.644.222
TARIFA	3.576.073	4.178.286	3.249.376	11.003.735
TORRE-ALHAQUIME	3.576.073	273.061	0	3.849.134
TREBUJENA	3.576.073	1.914.472	0	5.490.545
UBRIQUE	3.576.073	4.963.753	0	8.539.826
VEJER DE LA FRONTERA	3.576.073	3.518.571	2.843.204	9.937.848
VILLALUENGA DEL ROSARIO	3.576.073	124.646	0	3.700.719
VILLAMARTIN	3.576.073	3.306.313	203.086	7.085.472
ZAHARA	3.576.073	428.939	203.086	4.208.098
TOTALES	157.347.212	306.084.486	25.182.664	488.614.362

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 13 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden las subvenciones que se indican.

Resoluciones de 13 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en Granada, por las que, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocada por la Orden de 30 de septiembre de 1997, de la Consejería de Trabajo e Industria, se conceden subvenciones para la creación de Empleo Estable a las entidades que se relacionan.

Las subvenciones concedidas se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.13.00.16.18.771.00.23A.0.
31.13.00.16.18.771.00.23A.1.2000.

Creación de Empleo Estable.

Expte.: NC/892/99.
Entidad beneficiaria: Hostelería Lojeña, S.A.
Subv. Conc.: 2.500.000.

Granada, 13 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden las subvenciones que se indican.

Resoluciones de 14 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en Granada, por las que, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocada por la Orden de 30 de septiembre de 1997, de la Consejería de Trabajo e Industria, se conceden subvenciones para la creación de Empleo Estable a las entidades que se relacionan.

Las subvenciones concedidas se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.13.00.01.18.771.00.23A.4.
01.13.00.16.18.771.00.23A.0.
31.13.00.01.18.771.00.23A.6.2000.
31.13.00.16.18.771.00.23A.1.2000.

Creación de Empleo Estable.

Expte.: NCT/1425/99.
Entidad beneficiaria: Centro Iluminación Hiperdeluz.
Subv. Conc.: 3.700.000.

Granada, 14 de diciembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 13 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvención a la Inversión.

Expediente: SC-13.CA/00.

Beneficiario: «Rehiga, S. Coop. And.».

Municipio: Jerez de la Frontera, Cádiz.

Subvención: 1.490.000 ptas.

Cádiz, 13 de abril de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de abril de 2000, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas en el primer trimestre del año 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas por esta Consejería en el primer trimestre del año 2000:

1. Beneficiario: Universidad de Almería.

Cantidad concedida: 61.890.607 pesetas (371.970,04 euros).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.04.00.74100.321.5	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.6.2001	1997000419.

Finalidad de la subvención: Obra de ampliación primera del Edificio Central de la Universidad.

2. Beneficiario: Universidad de Almería.

Cantidad concedida: 19.380.000 pesetas (116.476,14 euros).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.04.00.74100.321.5	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.6.2001	1997000419.

Finalidad de la subvención: Equipamiento de la ampliación del Aulario I de la Universidad.

3. Beneficiario: Universidad de Almería.

Cantidad concedida: 9.515.667 pesetas (57.190,31 euros).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.04.00.74100.321.5	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.6.2001	1997000419.

Finalidad de la subvención: Liquidación de la obra de la Plaza del Estudiante.

4. Beneficiario: Universidad de Almería.

Cantidad concedida: 282.672.364 pesetas (1.698.895,12 euros).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.04.00.74100.321.5	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.6.2001	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.7.2002	1997000419.

Finalidad de la subvención: Obra del Centro de Atención al Estudiante en el Campus Universitario de Almería y Honorarios del proyecto y de redacción del estudio de seguridad e higiene dimanantes de la misma.

5. Beneficiario: Universidad de Almería.

Cantidad concedida: 19.719.724 pesetas (118.517,93 euros).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.04.00.74100.321.5	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.6.2001	1997000419.

Finalidad de la subvención: Instalación de la Red de Voz y Datos del Edificio Científico-Técnico II.

6. Beneficiario: Universidad de Almería.

Cantidad concedida: 15.749.905 pesetas (94.658,83 euros).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.04.00.74100.321.5	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.6.2001	1997000419.

Finalidad de la subvención: Liquidación y dirección facultativa de la obra de construcción del Edificio de Servicios Técnicos.

7. Beneficiario: Universidad de Almería.

Cantidad concedida: 13.885.198 pesetas (83.451,72 euros).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.04.00.74100.321.5	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.6.2001	1997000419.

Finalidad de la subvención: Liquidación de la obra de Ampliación del Aulario II.

8. Beneficiario: Universidad de Almería.

Cantidad concedida: 36.864.123 pesetas (221.557,84 euros).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.04.00.74100.321.5	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.6.2001	1997000419.

Finalidad de la subvención: Liquidación de la obra del Edificio Científico-Técnico III de la Universidad.

9. Beneficiario: Universidad de Almería.

Cantidad concedida: 50.428.136 pesetas (303.079,20 euros).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.04.00.74100.321.5	1997000419.
3.1.18.00.04.00.74100.321.6.2001	1997000419.